

“No tengo cómo quedarme, menos con qué irme”

En la tarde de este martes el abogado Jaime Granados recibió una notificación de la Fiscalía en la que le informaban que él y su cliente, el exsecretario de la Presidencia Bernardo Moreno, debían presentarse en el término de la distancia ante un juez de control de garantías a una audiencia de última hora.

En ella, el ente acusador quería solicitar la autorización para conocer la declaración de renta de Moreno -a quien la Corte Suprema condenó por el tema de las ‘chuzadas’-, con el fin de establecer la capacidad económica con la cual pagará la multa por la pena impuesta por la Corte Suprema de Justicia.

“Nos notificaron que la audiencia se realizaría en cinco minutos, tiempo que no alcanzaba para llegar al tribunal, por lo tanto era imposible asistir”, dijo Granados a Semana.com.

Lo dice porque al mismo tiempo de mostrarse extrañado por la actuación de la Fiscalía, varios medios informaron que posiblemente Moreno no asistió por encontrarse fuera del país.

Las alarmas se encendieron pues, como ha sucedido en otros recientes casos, algunas personas condenadas cercanas al uribismo han decidido huir de la Justicia.

Pero en este caso fue una falsa alarma. Moreno se encuentra en Bogotá y siempre ha dicho que dará la cara. Ha sido por ese comportamiento que la Corte decidió dejarlo en libertad hasta el día en que revele cuál será la pena a imponer, derivada de la condena por seguimientos e interceptaciones ilegales de comunicaciones a opositores políticos, magistrados y periodistas durante el gobierno de Álvaro Uribe.

“En un acto, que sólo puedo calificar como desleal, la Fiscalía solicitó esa audiencia preliminar. Pero si hubiera elevado la petición, mi cliente habría entregado, sin problema, la información que requiere la fiscal del caso. Bernardo Moreno se ha comportado con dignidad”, dijo Granados a este portal.

A su turno, el propio Bernardo Moreno aseguró a Semana.com que nunca ha pensado salir del país y que siempre respetará los llamados de la Justicia. En el duro momento que atraviesa trató de ponerle algo de humor a los rumores: “No tengo cómo quedarme, menos voy a tener con qué irme”, expresó.

Aseguró que la Fiscalía lo citó para la audiencia de este martes a pocos minutos de

“No tengo cómo quedarme, menos con qué irme”

realizarse, por lo que le quedaba imposible cumplir con ella. Semana.com le preguntó sobre el fallo en su contra del viernes pasado y sobre esto dijo no poder pronunciarse de fondo por una prohibición expresa de la Corte. “Qué puedo decir yo sobre esto, sólo que recibiré la decisión de la Justicia con respeto”, concluyó.

De esta manera, se desactiva la alarma sobre la presunta salida del país del hombre que espera una condena por uno de los escándalos más grandes de la historia reciente de Colombia: las ‘chuzadas’.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/chuzadas-bernardo-moreno-afirma-que-no-saldra-del-pais/419799-3>